



REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
Y PEDAGOGÍA
DEL ARTE,
FACULTAD DE ARTES,
UNIVERSIDAD
DE CUENCA;
NÚMERO 15,
ENERO-JUNIO DE 2024.
ISSN 2602-8158.
COPYRIGHT © 2024.
ARTÍCULO DE ACCESO
ABIERTO CON LICENCIA
CREATIVE COMMONS
ATTRIBUTION

Las relaciones interdisciplinarias y la preparación del docente de la especialidad de Educación Musical

*Interdisciplinary relationships and the preparation of the teacher
of the specialty of music education*

ISABEL CRISTINA DRIGGS PÉREZ

Ministerio de Educación de Cuba / driggspreisabel@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7250-2703>

ISABEL CRISTINA GARCÍA TORRELL

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” / isabelcgt@ucpejv.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6389-5599>

RESUMEN: La investigación va dirigida a la preparación del docente de la especialidad Maestro de Educación Musical en las escuelas pedagógicas para contribuir a las relaciones interdisciplinarias, donde el accionar del futuro graduado son los niveles educativos Primaria y Especial, lo que favorece un proceso docente educativo con un enfoque integrador, teniendo en cuenta el Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba, que demanda nuevos retos y mayor calidad en el proceso. Responde a una de las necesidades formuladas por el Ministerio de Educación, que asegura la materialización de los objetivos de trabajo para el nivel educativo, considerando la formación, atención y superación de los docentes como una prioridad. En este artículo se analizan referentes teóricos relacionados con el tema, utilizando diversas fuentes bibliográficas de autores internacionales y nacionales, que permitieron constatar la pertinencia de la investigación.

PALABRAS CLAVE: relaciones interdisciplinarias, preparación, docente, Educación Musical

ABSTRACT: The research is aimed at the preparation of the teacher of the specialty Music education teacher in pedagogical schools to contribute to interdisciplinary relationships where the actions of the future graduate are the primary and special educational levels, favoring an educational teaching process with an integrating approach taking into account the Third improvement of the National Education System in Cuban that demands new challenges and higher quality in the process. Respond to one of the needs formulated by the Ministry of Education, which ensures compliance with the work objectives for the educational level, considering the training, attention and improvement of teachers as a priority. In this article, the theoretical references related to the subject are analyzed using various bibliographic sources of international or national authors that allowed us to verify the relevance of the investigation.

KEYWORDS: interdisciplinary relationships, preparation, teacher, music education

RECIBIDO: 11 de julio de 2023 / **APROBADO:** 26 de octubre de 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Musical comprende el proceso educativo de la música y se inserta en el Sistema Nacional de Educación en la vía curricular y extracurricular por su importancia en la formación integral del individuo, por ello la necesidad de formar especialistas en esa área, donde las relaciones interdisciplinarias permiten ampliar el universo del saber, desarrollan la cultura al vincularse con diferentes áreas del conocimiento, para colaborar, aplicar y combinar las habilidades y valores, potenciando resultados que no se logran de manera aislada; por lo que el tema de investigación que se presenta es pertinente y va dirigido a la preparación del docente de las escuelas pedagógicas en la especialidad Maestro de Educación Musical, donde el accionar del futuro egresado son los niveles educativos de Primaria y Especial.

El artículo tiene como objetivo analizar referentes teóricos relacionados con la preparación del docente acerca de las relaciones interdisciplinarias en la especialidad Maestro de Educación Musical de las escuelas pedagógicas.

1.1 Justificación para la selección del objeto de estudio

En 1899, por la Orden Militar No. 226 se dispuso la renovación del sistema de enseñanza primaria, donde se incluyó la música; en 1914 en la Circular No. 66 aparece un nuevo plan de estudios. En 1934 se inicia un movimiento para la enseñanza de la música en las escuelas públicas, pero no llegó a concretarse hasta años después. Rodríguez Lanza, como Inspector de música brindó iniciativas para esta enseñanza como: realización de bandas rítmicas, organización de cursillos para orientar pedagógicamente, fundación de la Federación Nacional de Educadores Musicales, entre otras. En 1937 se dicta Resolución ministerial para el desarrollo del canto coral en las escuelas y en 1940 se presenta un programa oficial de Música (Circular No. 126), luego en 1950 se aprueba otro programa y se elaboran diferentes materiales para los maestros; pero de forma general fue un nivel educativo con poca atención en relación con esta manifestación del arte, ya que pocas veces se llegaba a aplicar lo propuesto.

Al triunfar la Revolución cubana, en 1959 la educación se llevó a todo el país, en 1961 se crea el departamento de Educación Artística, en 1966 se introducen algunas manifestaciones artísticas en las escuelas primarias, y en 1967 se hizo extensiva la transmisión de las clases de Educación Musical de forma radial. En 1975, con el perfeccionamiento, se introdujo la asignatura de Educación Musical y Danzaria. Años más tarde se reelaboraron y en la década de 2000-2010 se prioriza esta área, con los

resultados de investigaciones sobre la Educación Musical y su concreción en el contexto cubano (Sánchez, 1998). Al oficializarse el Canal Educativo (2002), se emiten clases con apoyo televisivo de Educación Musical para la Educación Primaria en los seis grados. A partir, del Tercer perfeccionamiento en el Sistema Nacional de Educación, se actualizaron los programas, se propusieron Libros de texto y Orientaciones metodológicas, actualmente en fase experimental en instituciones educativas de todo el país, pero quien imparte generalmente esta asignatura es el maestro primario, que no siempre tiene el conocimiento y las habilidades necesarios, por lo que hace cinco años se inició una especialidad de Maestro de Educación Musical, dirigida a este nivel de enseñanza.

Dentro del proceso de transformaciones que vienen sucediendo en la Educación Primaria, en aras de la elevación de su calidad, se encuentra la propuesta de una nueva concepción curricular que se centra en la vinculación de los contenidos de las asignaturas del plan de estudio, con el objetivo de propiciar la unidad entre lo instructivo y lo educativo, donde se incluyen elementos de integración a partir de los intereses de los niños, de sus necesidades y potencialidades, de las características de su entorno y de las diferentes áreas cognitivas.

En este proceso de perfeccionamiento se precisa el reconocimiento de la significación que tienen las relaciones interdisciplinarias, en virtud de la formación integral del educando, aspecto este que presenta dificultades en la especialidad de Maestro de Educación Musical en las escuelas pedagógicas, con la insuficiente preparación del docente en este tema para asumir la integración, interacción e intercambio entre los contenidos de las diferentes asignaturas que se imparten. La identificación de la problemática proviene de la exploración de la realidad por las autoras y de la experiencia profesional en esa especialidad.

1.2 Antecedentes de investigaciones

La interdisciplinariedad surge como posibilidad de enriquecer la integración de los elementos del conocimiento, esto solo es posible cuando se entiende como cambio de actitud, con ella se aprende que un hecho o solución nunca puede ser aislado, es la relación entre muchos fenómenos. Varios autores internacionales y nacionales han realizado investigaciones acerca de este término como: Añorga (1994), Núñez (1994), Morales (1997), Fiallo (1997), Mañalich (1999), Valcárcel (1998), Perera (2000), Sánchez (2000), Salazar (2004), Guemes (2005), Serpa (2008), Sherman (2010), González (2013), Quin (2014), Rizo (2016), entre otros.

Las relaciones interdisciplinarias son una vía efectiva, que permite además garantizar un sistema general de conocimientos y habilidades, tanto de carácter intelectual como práctico mediante las diferentes formas de organización del proceso docente educativo, en la medida en que posibilita la transformación individual de los docentes mediante el trabajo cooperado.

2. DESARROLLO

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (2000), el proceso de profesionalización de los docentes supone un mayor sentimiento de responsabilidad para el desarrollo y evolución de los planes de estudio, los enfoques pedagógicos, la organización del trabajo y los resultados de la educación, la motivación para el comportamiento profesional; así como la voluntad y capacidad de responder a los cambios en torno al aprendizaje y las nuevas expectativas de los resultados de la educación. Se infiere que el docente debe poseer un compromiso hacia el fortalecimiento de la práctica educativa mediante la reflexión e integración de elementos didácticos y pedagógicos congruentes a los modelos educativos institucionales, en una unidad entre lo académico, ético, laboral, investigativo, comunicativo y tecnológico, flexible al cambio en su personalidad en las esferas afectiva, cognitiva y conductual.

2.1 La preparación del docente: un reto en la actualidad

En torno a ello, la preparación constante del docente es fundamental, como mediador para que el educando se apropie del contenido de manera tal que le posibilite no solo saber, sino también saber hacer, integrando a un sistema de preparación docente-metodológico y científico-técnico que permita comprender la integración como proceso y resultado, en el que la autopreparación sistemática es de gran significación para estar actualizado.

Con las proyecciones de la educación en el siglo XXI se hace necesario que el docente contribuya a elevar la calidad educativa, con su labor profesional y un elevado compromiso social y político, con la convicción de que contribuir a formar una cultura general integral en las nuevas generaciones constituye su misión fundamental, y se logra solo sobre la base de una adecuada preparación, ya que como dijera Fidel: “En la medida que el educador esté mejor preparado, en la medida que demuestre su saber, su dominio de la materia que imparte, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus

alumnos, y despertará en ellos el interés por el estudio, la profundización de los conocimientos” (Castro Ruz, 1981).

El término preparación (o preparación del docente) ha sido analizado por diversos investigadores, entre los que se encuentran: González (1995), D'Ángelo (2004), Güemes (2005), Pérez-Borroto (2009), Quitambo (2010), Vázquez (2011), Borges (2012), Portela (2012), González (2013), Castillo (2013), Colás (2015), Hernández (2015), De Fátima (2015), Dumba (2016), Breijo (2018) y Picón (2021).

El *Gran Diccionario de la Lengua Española Larousse* (2016) en línea, define el término preparación como “la formación y conocimientos en determinada ciencia o actividad” (p. 633). Es un proceso consciente en función de apropiarse de los conocimientos, capacidades, habilidades, valores y actitudes para un mejor desarrollo del individuo, y tiene una importancia significativa para el docente, en función de la apropiación de los logros de la ciencia y la tecnología, así como para su formación profesional humanista. Se alcanza mediante acciones de forma sistemática, con carácter sistémico, a partir de necesidades de los individuos, en correspondencia con las principales metas y políticas de una organización o entidad. Además, debe ser dirigida de manera consciente hacia propósitos determinados, por lo que su planificación y ejecución debe estar en función del desarrollo efectivo para una mejor actuación profesional y personal.

Recarey (2004), reconoce este concepto en su carácter pedagógico, dirigido, concebido, diseñado y desarrollado sobre la base de las exigencias del desempeño futuro del profesional de la educación; y desde esta perspectiva, conocimientos, habilidades, valores y sobre todo métodos, son objetos a desarrollar durante la preparación. D'Ángelo, O. (2004), hace referencia a la preparación como “aquella que el individuo ha logrado o está en vía de lograrlo para desempeñar un tipo de trabajo dentro de cierta profesión, a pesar de no enmarcarlo en el proceso pedagógico considera que influye en la profesionalización del individuo en el área donde se desempeña” (p. 13); por lo que actúa como proceso y resultado, de carácter pedagógico, procesual, sistémico y continuado, y su diseño responde a las exigencias presentes y perspectivas del desempeño.

Pérez-Borroto (2009) expresa que, “el personal docente, adquiere conocimientos y habilidades complementarias a las que recibió mediante la formación inicial y que le permiten responder, con su actuación, ante los procesos de cambio inherentes al mejoramiento institucional” (p. 12).

La preparación del docente se relaciona con la superación y la investigación como procesos que se asocian y que se complementan entre ellos, para el logro de los objetivos que se proponen y el trabajo metodológico constituye la vía principal. García (2004), plantea que tiene como propósito “lograr la concreción del sistema de influencias que posibiliten dar cumplimiento a las direcciones del trabajo educacional, así como a las prioridades de cada enseñanza, lo que contribuye a la optimización del proceso docente educativo” (p. 43).

Para el docente obtener éxito en el proceso pedagógico, además de dominar las asignaturas que imparte y hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), es imprescindible mejorar su trabajo metodológico, la calidad de sus clases, la actualización de los contenidos, y de manera significativa la labor educativa encaminada a la formación humanista, estética, político-ideológica y moral de los educandos.

Vázquez (2011), plantea que la preparación del docente “comprende todas las actividades programadas donde el docente adquiere los elementos necesarios para desarrollar su trabajo, colectivas e individuales, encaminadas a perfeccionar experiencias de avanzada junto a los logros de la ciencia y la técnica” (p. 15).

Esta preparación, a través del trabajo metodológico, demanda de acciones que inciten a la autopreparación, y de esta manera elevar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas y áreas del desarrollo que imparte, por lo que se debe potenciar de manera continua, en correspondencia con las características del nivel educativo donde labora. El trabajo docente-metodológico según la Resolución ministerial 200/2014, artículo 43, refiere:

Es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso educativo, a partir de la preparación metodológica de cuadros, funcionarios y docentes, basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, cuadros y funcionarios en el dominio de los objetivos del año de vida, grado y nivel, del contenido de los programas, de la metodología y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada. (p. 22)

Esta actividad es imprescindible en la preparación del docente y puede llevarse a cabo de manera individual y colectiva; posibilita que se planifiquen, organicen, ejecuten acciones que permitan mayor conocimiento y comprensión por parte de los docentes de los referentes teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos del proceso educativo, donde la integración resulta importante.

El docente, a partir de un diagnóstico, adquiere las habilidades necesarias que se manifiestan en su modo de actuación profesional, lo que se hace posible mediante la interacción dialéctica entre los procesos de individualización y socialización como condición necesaria en la configuración del desarrollo profesional, personal y grupal, unido a la experiencia práctica, que posibilita cambiar la realidad pedagógica, mediante la actualización de los conocimientos que posee.

La necesidad de cambio en la actual sociedad está causada por las exigencias de sobrevivir en un mundo que se modifica aceleradamente, en correspondencia con ello en la especialidad Maestro de Educación Musical en las escuelas pedagógicas, donde el accionar del futuro egresado son los niveles educativos de Primaria y Especial, hay que tener en cuenta no solamente qué se enseña, sino al mismo tiempo cómo se enseña, por lo que se impone una preparación del docente de forma sistemática, según los requerimientos actuales, la búsqueda de la actualización e integración.

En consecuencia, se pretende favorecer un cambio de paradigma de las ciencias para solucionar la fragmentación de los contenidos, hacia la interacción de diferentes materiales entre sí, lo que adquiere hoy una significación importante y constituye actualmente una de las exigencias del Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

2.2 Las relaciones interdisciplinarias en la especialidad del Maestro de Educación Musical

En la música, el elemento unificador es el sonido y se produce una interrelación con todos los elementos que la componen, se requiere generalmente la existencia del creador o compositor, del intérprete o ejecutante y, por supuesto, del oyente, y para su utilización educativa es efectiva en el individuo, pero debe estar en función de un desarrollo de la personalidad. Su proceso educativo es la Educación Musical.

Rodríguez (1982), sustenta que la Educación Musical “está comprendida dentro de la educación artística y es la que ofrece al alumno una información coherente y sintética del funcionamiento de la música en la realidad circundante” (p. 24). Sánchez (2012), plantea que está “dirigida al desarrollo en el individuo de las capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos que le permiten tener un juicio musical y sonoro de la realidad, a partir de la vivencia y análisis del fenómeno sonoro, lo que garantiza poseer valoraciones respecto al hecho musical en su conjunto” (p. 25).

En torno a estas definiciones, se puede afirmar que es la parte educativa de la música, se aspira al aprendizaje en el individuo mediante el hecho sonoro, para poder ser capaz de comprender, apreciar, cantar, ejecutar, aplicar, entre otras habilidades. Se puede plantear entonces que es potenciadora de sentimientos, emociones, estados de ánimo, gustos, intereses, cualidades morales del sujeto e influye en el contexto social; estos son rasgos que deben aprovecharse en el proceso educativo para propiciarle al educando un sistema de influencias educativas que le garantice vivencias y experiencias positivas, que en alguna medida en un futuro se expresarán en su personalidad. Es por ello que se integra al currículo de la Educación Primaria y Especial, y se forman, a su vez, maestros de nivel medio superior en las escuelas pedagógicas para dirigir este proceso.

Significa entonces, que el proceso educativo de la música debe tener un carácter integrador, o sea organizado, cohesionado, que abarque no solo el necesario sino el suficiente conjunto de elementos del todo y cuya interacción engendra una nueva cualidad. Ello revela la necesidad de vincular los contenidos y de que se transformen dialécticamente, donde la materialidad y su unidad estén ligadas entre sí, de manera que constituyan un todo único, concatenado entre sí, relacionado y asociado; etapa importante en la interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad evidencia los nexos entre diferentes áreas curriculares, reflejando una concepción científica del mundo, la cual demuestra cómo los fenómenos no existen por separado y que al interrelacionarlos por medio del contenido se establecen relaciones con interacción y dependencia del desarrollo, que integran el vínculo entre conceptos, directrices, datos, metodologías, procedimientos, formas de organización, medios que se pueden utilizar; por lo que constituye en educación una condición didáctica y una exigencia para el cumplimiento del carácter científico de la enseñanza. De esta manera se puede contribuir al desarrollo de un pensamiento lógico, con una relación con el entorno y la vida cotidiana, acorde al nivel de conocimiento que se tenga, a las particularidades individuales y colectivas, donde la motivación es importante; todo ello permite una preparación integral.

Por el enfoque funcional, cada área del conocimiento, en cada nivel educativo, ha sentado las bases para la formación de cada individuo, con una visión futurista hacia las relaciones laborales y sociales, y el arte ha ocupado un rol importante en esa formación integral, por las aportaciones desde lo cognitivo, afectivo, volitivo y actitudinal en el ser humano.

Perera (2004) refirió: “resulta imprescindible desarrollar una educación caracterizada por la estructuración curricular, el desarrollo metodológico del quehacer pedagógico, la integración de contenidos y por experiencias facilitadoras de una comprensión más concentrada y crítica de la realidad” (p. 8), lo cual se reconoce en la interdisciplinariedad, la necesidad de ir integrando los contenidos que tengan un hilo conductor común. Para ello se pueden establecer relaciones interdisciplinarias.

La relación del arte con otras áreas posibilita implicaciones importantes, hacia una integración horizontal de asignaturas en los currículos, que busca un mayor conocimiento de la realidad. Con una debida articulación y revelando nexos facilita una visión más integral de la unidad y diversidad del mundo natural, artístico y social, así como una implicación ética de la sociedad, porque la interdisciplinariedad se ha convertido en un aspecto básico del desarrollo humano, lo cual es fundamental para alcanzar el propósito esencial de la educación, ya que le permite transferir el conocimiento, involucra a otros agentes educativos en el aprendizaje, les enseña cómo analizar, explicar y aplicar los conocimientos, desarrolla habilidades, hábitos y valores; estimula a la toma de decisiones, a trabajar cooperadamente; se valora la experiencia educativa no de forma aislada, sino integrada.

Las relaciones interdisciplinarias parten de ideas matrices relacionadas con cualidades del desarrollo de procesos, o con formas de implementarlas, donde se evidencian los nexos entre diferentes disciplinas y reflejan una acertada concepción científica del mundo, mediante la interacción, la cooperación, con una lógica en la profesión, vinculando la teoría con la práctica, lo que permite un mejor análisis y comprensión de los contenidos que se enseñan y aprenden. Fiallo (2001), refiere que:

Las relaciones interdisciplinarias no se pueden entender solamente como la relación epidérmica entre una disciplina y las restantes, sino que implica, además, una labor de colaboración de un colectivo de personas, no puede ser el resultado de la actividad espontánea de un solo profesor. Precisa, como una ventaja de las relaciones interdisciplinarias, la de propiciar mejores relaciones de trabajo. (p. 12)

Otro autor, Bermejo (2017) considera que:

Es una relación que no se limita solamente a la integración de los sistemas de conocimiento de una disciplina y otra, sino también a los nexos que pueden establecerse como consecuencia de la concatenación de los fenómenos naturales, sociales y humanos, con su máxima expresión en los modos de actuación, cualidades, habilidades, capacidades, puntos de vista, creatividad y valores permitiendo

desarrollar en los estudiantes una correcta concepción del mundo que garantice una Cultura General Integral. (p. 4)

En el análisis de las definiciones enunciadas anteriormente, se aprecia que las relaciones interdisciplinarias propician la interacción entre las asignaturas, pues el proceso de integración se pone de manifiesto en cada uno de estos aportes, desde la concepción de métodos hasta la determinación del sistema de conocimientos, que conlleva establecer vínculos como momentos necesarios de interconexión entre disciplinas, lo cual condiciona una unidad entre ellas. Estos nexos hacen que las disciplinas se integren en un sistema con dos funciones básicas implícitas en las relaciones interdisciplinarias: la interrelación (como la articulación entre las disciplinas) y la cooperación (como la colaboración plena y responsable).

El docente a través del trabajo cooperativo con el grupo debe lograr que cada educando pueda construir su propia adquisición de conocimientos y habilidades, así como valores que les permitan enfrentar y resolver problemas del campo de actuación donde se desempeña y de la vida práctica. Consecuentemente, debe tener un desarrollo de un conjunto de habilidades generales, comunes y que provienen de la sociedad, con una moral y ética consecuentes, teniendo en cuenta los retos de las nuevas generaciones, con informaciones no fragmentadas, sino posibilitando un pensamiento interdisciplinar, que permita resolver problemas de la realidad y descubrir los vínculos que unen los fenómenos que se desarrollan.

El trabajo cooperativo implica intercambio, confrontación, ayuda mutua, comunidad de necesidades, intereses e inquietudes, en que los miembros de un colectivo o equipo de trabajo compartan el sentimiento de responsabilidad, y como los resultados del trabajo grupal son incluidos en el proceso de evaluación, se hace posible que el desempeño de uno de sus miembros ayude al grupo, y de esta manera transcurre no solo en la escuela sino en proyectos de trabajo, la familia y su desempeño laboral.

Varios autores abordan diferentes vías a través de las cuales pudiera concretarse el proceso de relaciones interdisciplinarias como expresión de los vínculos internos del contenido, entre los que se encuentran la determinación de los nodos interdisciplinarios, nodos de articulación, líneas directrices de la interdisciplinariedad, núcleos teóricos de integración. En sentido general, se busca revelar el vínculo entre los contenidos de diferentes disciplinas que se expresan en los sistemas de conocimientos, habilidades y valores comunes o estrechamente asociados entre sí, y tratan de establecer un sustrato

sobre el cual estos vínculos se manifiestan y se concretan en el contenido de las asignaturas.

A partir del análisis realizado de los referentes descritos, se constata que el docente debe prepararse a través de las diferentes formas del trabajo metodológico, que permitan la actualización, sistematización, complementación y profundización acerca de las relaciones interdisciplinarias para:

- un tratamiento colectivo e individualizado a los educandos,
- el vínculo de los sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos y valores,
- la utilización de las nuevas tecnologías en las diferentes actividades y procesos,
- la aplicación de contenidos de una materia en otra,
- tener en cuenta el juego, porque la edad escolar es de 6 a 12 años de edad que pertenece a la Educación Primaria (y Especial),
- un aprendizaje desarrollador,
- la elaboración y empleo de medios de enseñanza que puedan emplearse en varias asignaturas,
- la atención a la diversidad,
- el desarrollo de la creatividad.

Mediante la preparación del docente que imparte clases en la especialidad de Maestro de Educación Musical en las escuelas pedagógicas, acerca de las relaciones interdisciplinarias, se puede elevar la calidad del proceso docente educativo, contribuir al mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico para el ejercicio eficiente de su actividad en las asignaturas, mediante el intercambio colaborativo, reflexivo, crítico y comprometido del personal involucrado con la transformación de su práctica educativa y mejorar su modo de actuación, mediante la puesta en práctica también de su autoperfeccionamiento, a partir de la determinación de los problemas que presentan, propiciando la profundización de conocimientos de la profesión que se ejerce, una correspondencia equilibrada entre el pensar y el hacer, a partir de la identificación y solución de los problemas afectivos y/o cognitivos que presentan los docentes en la práctica pedagógica, manifiesta en el desempeño de su labor y una sólida independencia cognoscitiva, que constituyen los elementos que definen a un profesional profesionalizado, todo lo cual tiene su máxima expresión en el mejoramiento profesional y humano, que se evidencia en las transformaciones positivas que se operan en el docente y que alcanzan de manera especial la esfera personal, laboral, familiar y comunitaria.

Consecuentemente, tendrá beneficios a corto, mediano y largo plazos, en el orden educativo, social y cultural, relacionado con el mejoramiento de la calidad del proceso docente educativo en la especialidad de Educación Musical de las escuelas pedagógicas, en correspondencia con el perfil del egresado y las exigencias del Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Mediante la preparación al docente, para contribuir al establecimiento de la interdisciplinariedad, aportando un recurso humano de calidad que llevará al ejercicio de su profesión lo mejor de los saberes aprendidos; en correspondencia con la Resolución 71/313 del 6 de julio de 2017 de la Asamblea General de Naciones Unidas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta el 2030, particularmente el número cuatro plantea, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades para toda la vida para todos”, con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2017) y su actualización en el octavo Congreso del PCC (2021) se definen los objetivos a lograr en la actualización del Modelo económico y social del país, proporcionando el desarrollo integral de la personalidad y una mejor formación de maestros, que a su vez contribuirán a la educación de las nuevas generaciones.

3. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permitieron identificar elementos teóricos relacionados con la preparación del docente para establecer relaciones interdisciplinarias en la especialidad Maestro de Educación Musical de las escuelas pedagógicas, que posibilitaron fundamentar científicamente la necesidad de la investigación.

La preparación del docente se concreta principalmente en el trabajo metodológico sustentado por la Resolución ministerial con carácter sistemático para desarrollar con éxito la labor formativa con los educandos, favoreciendo la calidad del proceso docente-educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorga, J.; Robau, D.L.; Magaz, G.; Caballero, E.; Toro, A.J. del y Valcárcel, N. (2010) *Glosario de términos de la educación avanzada*. Soporte digital. La Habana. Cuba: UCPEJV.
- Añorga, J. (1994). *Glosario de términos de la Educación Avanzada*. Soporte digital. La Habana. Cuba: ISPEJV.

- Bermejo, R. M. (2016). *Compendio de trabajos con carácter interdisciplinario para la Educación de Jóvenes y Adultos*. Primer Coloquio Internacional de Educación de Jóvenes y Adultos “Desafíos en el contexto económico, político y social actual”. Palacio de Convenciones. La Habana. <https://misiones.minrex.gob.cu>artículo>coloquio-internacional-de-educación>.
- Breijo, M. (2019). *La preparación de los profesores de Geografía para establecer relaciones interdisciplinarias en la Educación de Jóvenes y Adultos* [Tesis de Doctorado]. UCPEJV. La Habana, Cuba.
- Castro, F. (1981). *Discurso pronunciado en la Graduación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”*. La Habana, Cuba.
- D'Ángelo (2004). *Sociedad y Educación para el desarrollo*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Fátima, M. (2015). *La preparación de los docentes que imparten Geografía para el trabajo con el mapa en la escuela del segundo ciclo en la enseñanza secundaria en Luanda, República de Angola*. [Tesis de Doctorado]. La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Fiallo, J. (2001). *La interdisciplinariedad como principio básico para el desempeño profesional en las condiciones actuales de la escuela cubana*. III Seminario Nacional para Educadores. Ministerio de Educación.
- García, G. (2004). En Addine Fernández, F. *Didáctica. Teoría y práctica. Compilación*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- González, I. (2013). *Estrategia pedagógica de cooperación interdisciplinaria en la preparación de los profesores de biología y de química para la colaboración pedagógica internacional*. [Tesis de Doctorado]. La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Real Academia Española. (2016). *Gran Diccionario de la Lengua Española Larousse*. Obtenido de Dicionarios. <https://www.diccionarios.com/detalle>.
- Güemes, M. (2005). *Modelo de cooperación interdisciplinaria para perfeccionar el desempeño del docente en la formación inicial del profesor general integral de la secundaria básica*. [Tesis de Doctorado]. La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Informe de la Organización Internacional del Trabajo (2000), <https://www.ride.org.mx> HYPERLINK "https://www.ride.org.mx%3eview/" HYPERLINK "https://www.ride.org.mx%3eview/" HYPERLINK "https://www.ride.org.mx%3eview/" HYPERLINK "https://www.ride.org.mx%3eview/" (Consultado julio 2023)

- Mañalich, R. (1999). *Interdisciplinariedad y didáctica: vías para la transformación del desempeño profesional*. Impresión ligera. La Habana, Cuba: ISPEJV.
- Mañalich, R. (2005). Interdisciplinariedad y didáctica de las humanidades. En *Didáctica de las Humanidades*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación (2019). *Resolución Ministerial 200/2014, Art 30. Reglamento de Trabajo Metodológico*. La Habana, Cuba: MINED.
- Perera, F. (2004). Un ejemplo de práctica interdisciplinaria en la formación de profesores. Marta Álvarez Pérez (Comp.). En *Interdisciplinariedad: una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. pp. 358-379.
- Pérez-Borroto, T. (2009). *Sistema de superación en educación ambiental, dirigido a la preparación del personal docente de la educación preescolar*. [Tesis de Doctorado]. VC. Cuba.
- Quinn, D. (2014). *Interdisciplinary General Education*. <https://www.csupomona.edu/ceis/interdisciplinary-general-education/index.shtml>
- Rizo, M. (2016). *Una alternativa para el trabajo metodológico con enfoque interdisciplinario en la disciplina Química General*. [Tesis de Doctorado]. Cuba: Instituto Central en Ciencias Pedagógicas.
- Recarey, S. C. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas], La Habana, Cuba: UCPEJV.
- Rodríguez, D. (1982). *Educación Musical. Orientaciones metodológicas*. 2do año. La Habana, Cuba: Editorial Revolucionaria.
- Salazar, D. y Addine, F. (2004). La interdisciplinariedad y su enfoque sistémico para el trabajo científico en la enseñanza de las ciencias. En Álvarez Pérez, M. (Comp.): *Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza aprendizaje de las ciencias*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Sánchez, M.M. (2011). *Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico del maestro primario de primer ciclo en la Educación Musical*. La Habana, Cuba: UCPEJV.